

	<b>CARACTERIZACION DE PROCESOS</b>	<b>Código:</b> DG-M-CARACT-01
		<b>Vigente desde:</b> 30/Dic/2016
	<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE</b>	<b>Versión:</b> 3

<b>OBJETIVO:</b>	* <sup>o</sup> Gestionar el conocimiento en medicina legal y ciencias forenses para mejorar los servicios de la entidad y del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
<b>ALCANCE:</b>	* <sup>o</sup> Inicia con la definición de las necesidades de formación, capacitación e investigación científica en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y finaliza con el fortalecimiento de las competencias en medicina legal y ciencias forenses, la generación de conocimiento científico forense y la mejora continua del proceso.
<b>RESPONSABLE</b>	* <sup>o</sup> Subdirector de Investigación Científica (SIC) y Coordinador de la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses

PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS / SERVICIOS / SALIDAS	CLIENTES	
Gobierno Nacional.  Todos los procesos del SIG	-Lineamientos sobre capacitación en las entidades públicas. -Normatividad vigente atinente a la investigación científica. -Consolidado de necesidades de formación y capacitación.	P	Revisar las directrices de formación, capacitación e investigación científica del INMLCF de acuerdo a la vigencia actual.	Directrices actualizadas de formación, capacitación e investigación científica del INMLCF.	Unidades Organizacionales
Gobierno Nacional.  Todos los procesos del SIG	-Lineamientos sobre capacitación en las entidades públicas. -Normatividad vigente atinente a la investigación científica. -Lineamientos sobre Bibliotecología. - Lineamientos/Conceptos para la gestión de convenios. -Consolidado de necesidades de formación y capacitación.	P	Generar parámetros de gestión de convenios de cooperación académica en el INMLCF.	Documentos que establecen los parámetros para la gestión de convenios de cooperación académica en el INMLCF.	Unidades Organizacionales  Entidades Nacionales e internacionales dentro del marco de convenio de cooperación académica.

<p>Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Todos los procesos del SIG Comité de formación y capacitación Entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.</p>	<p>Lineamientos sobre capacitación en las entidades públicas. Registro del consolidado de necesidades de formación y capacitación.</p>	<p>P</p>	<p>Elaborar el Plan Institucional de Capacitación (PIC) del INMLCF para la vigencia.</p>	<p>Plan Institucional de Capacitación (PIC) del INMLCF aprobado.</p>	<p>Unidades organizacionales</p>
<p>Unidades Organizacionales  Entidades nacionales o extranjeras en convenio.</p>	<p>Solicitudes de recursos bibliográficos realizados por las unidades organizacionales.  Necesidades académicas a ser atendidas a través de cooperación con entidades.</p>	<p>P</p>	<p>Consolidar los recursos bibliográficos a gestionar.</p>	<p>Consolidado de requerimientos bibliográficos a gestionar.  Relación de entidades nacionales o extranjeras con intención de suscripción de convenio.</p>	<p>Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</p>
<p>A. Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.  B. Proceso Gestión de la Planeación Institucional.  C. Entidades públicas y privadas que establecen lineamientos inherentes a la Gestión del Conocimiento Científico Forense  D. Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.  E. Proceso Gestión Ambiental.  F. Proceso Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos.</p>	<p>A. Políticas, Objetivos e indicadores, Mapa de procesos, Caracterización de procesos de identificación de procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG).  B. Plan Estratégico.  C. Normatividad inherente a la Gestión del Conocimiento Científico Forense  D. Directrices de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.  E. Directrices de Gestión Ambiental.  F. Directrices de Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos. (Políticas y Lineamientos formuladas en TI)</p>	<p>P</p>	<p>Planificar/actualizar el proceso de Gestión del Conocimiento Científico Forense.</p>	<p>S1. Proceso de Gestión del Conocimiento Científico Forense planificado/actualizado.</p>	<p>S1. Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.</p>

<p>Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y entidades públicas, privadas, nacionales y extranjeras.</p>	<p>-Los parámetros para la gestión de convenios de cooperación académica.</p> <p>-Solicitudes de gestión de convenios del INMLCF.</p>	<p>H</p>	<p>Gestionar la creación de los convenios de cooperación académica.</p>	<p>Convenios de cooperación académica suscritos</p>	<p>Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y entidades públicas, privadas, nacionales y extranjeras.</p>
<p>Comité de Formación y Capacitación. Subdirección de Investigación Científica – Escuela de Medicina Legal y ciencias forenses.</p> <p>Entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras. Unidades Organizacionales</p>	<p>Plan Institucional de Capacitación (PIC) del INMLCF aprobado. Convenios de cooperación académica vigentes.</p> <p>Ofertas de formación y/o capacitación de entidades externas.</p> <p>Solicitudes de formación y/o capacitación realizadas por funcionarios del instituto.</p> <p>Solicitudes de entrenamiento y re-entrenamiento</p>	<p>H</p>	<p>Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación (PIC) del INMLCF según priorización del presupuesto asignado.</p> <p>Recibir las solicitudes individuales de capacitación para evaluar su viabilidad.</p> <p>Gestionar actividades de capacitación para entrenamiento y re-entrenamiento de los servidores del INMLCF.</p>	<p>Registros en la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses sobre la formación y capacitación realizada a los funcionarios (Documentos soporte de las capacitaciones realizadas).</p>	<p>Unidades organizacionales y Servidores Públicos de INMLCF</p>
<p>Investigadores de las Unidades Organizacionales del INMLCF.</p> <p>Investigadores externos.</p> <p>Universidades en convenio.</p> <p>Proyecto de Inversión</p>	<p>Propuestas de investigación científica Evaluación preliminar, metodológica, técnica y bioética de las propuestas.</p>	<p>H</p>	<p>Realizar convocatoria de investigación para apoyo de proyectos de Investigación Científica Forense.</p>	<p>Propuestas de Investigación Científica Forense aprobadas o rechazadas (Proyectos de Investigación Científica Forense).</p>	<p>Investigadores internos y externos. Grupos de investigación internos y externos avalados en Colciencias.</p>
<p>Subdirección de Investigación Científica – Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses Investigadores internos y externos.</p>	<p>Proyectos de Investigación Científica Forense.</p>	<p>H</p>	<p>Ejecutar el proyecto de investigación científica forense según cronograma.</p>	<p>Informes finales de los proyectos de investigación forense.</p> <p>Productos académicos opcionales generados (Artículos, conferencias, pósters, productos académicos de divulgación científica).</p>	<p>Comunidad académica y científica. Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses Investigadores internos y externos.</p>

Investigadores internos y externos.	<p>Productos académicos generados en el INMLCF.</p> <p>Productos académicos generados por entidades académicas nacionales e internacionales.</p>	H	<p>Evaluar los artículos sometidos por parte de los investigadores para la publicación en la Revista Colombia Forense</p>	<p>Publicación de la Revista Colombia Forense.</p>	<p>Comunidad académica y científica. Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses Investigadores internos y externos.</p>
<p>Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p> <p>Unidades Organizacionales</p> <p>Entidades públicas y privadas.</p>	<p>Consolidado de requerimientos bibliográficos a gestionar.</p> <p>Reglamentos forenses, procedimientos, protocolos, guías y entre otros.</p> <p>Otras publicaciones en Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p> <p>Recursos bibliográficos donados o de consulta a través de convenio suscrito.</p>	H	<p>Gestionar los recursos bibliográficos a incorporar en la Biblioteca Nacional Forense del INMLCF.</p>	<p>Biblioteca Nacional Forense del INMLCF.</p>	<p>Comunidad académica y científica. Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses Investigadores internos y externos.</p>
Unidades Organizacionales Funcionarios del INMLCF	Registros del proceso de formación y capacitación en el INMLCF.	V	Realizar la evaluación de la efectividad del proceso de formación y capacitación en el INMLCF.	Informes de evaluación de la efectividad de la formación y capacitación en el INMLCF.	Comité de Formación y capacitación del INMLCF
Investigadores internos y externos.	Registros del proceso de Investigación Científica Forense en el INMLCF.	V	Efectuar seguimiento a la ejecución de los proyectos de investigación.	Informes finales de los proyectos de investigación.	Subdirección de investigación científica
<p>A. Subdirección de Investigación Científica.</p> <p>A. Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p>	<p>A. Resultados de la medición del desempeño del proceso Gestión del Conocimiento Científico Forense.</p> <p>A. Resultados de la gestión del Mapa de Riesgos del proceso</p>		<p>Evaluar el</p>	<p>Informe de revisión. Información de entrada para la Revisión del Sistema Integrado de</p>	

<p>B. Proceso de Participación Ciudadana.</p> <p>C. Proceso de Gestión del Sistema de Evaluación y Control, Organismos de Acreditación y Certificación, Entes de Control.</p>	<p>Gestión del Conocimiento Científico Forense.</p> <p>A. Informe consolidado de evaluación de la satisfacción del cliente.</p> <p>B. Manifestaciones (quejas, reclamos, denuncias, sugerencias, peticiones y solicitudes).</p> <p>C. Informes de auditorías internas y externas.</p>	<p>V</p>	<p>desempeño del proceso de Gestión del Conocimiento Científico Forense.</p>	<p>Gestión por la Alta Dirección.</p> <p>Fortalezas, observaciones, no conformidades, oportunidades de mejora, cambios que afecten el SIG y necesidades de recursos.</p>	<p>Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.</p>
<p>Unidades Organizacionales</p> <p>Subdirección de Investigación Científica.</p> <p>Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p>	<p>Observaciones, no conformidades, oportunidades de mejora, cambios que afecten el SIG y necesidades de recursos.</p> <p>Informe final de la gestión realizada de la vigencia actual con respecto a la caracterización</p>	<p>A</p>	<p>Implementar acciones correctivas, preventivas o de mejora para el Sistema Integrado de Gestión.</p>	<p>Mejora continua del proceso de Gestión del Conocimiento Científico Forense</p>	<p>Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Subdirección de Investigación Científica</p>

RECURSOS / INSUMOS	PROCESOS INTER-RELACIONADOS	RIESGOS DEL PROCESO
<p>Véase procedimientos del proceso.</p>	<p>Gestión de la Planeación Institucional</p> <p>Gestión de la Comunicación</p> <p>Gestión de la Administración del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Gestión del Servicio Forense,</p> <p>Dirección y Control del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p> <p>Gestión del Conocimiento Científico Forense</p> <p>Gestión administrativa</p> <p>Gestión Financiera</p> <p>Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos</p> <p>Gestión del Talento Humano</p> <p>Gestión y Soporte Jurídico</p> <p>Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Gestión Ambiental</p>	<p>Véase Mapa de Riesgos Institucional.</p>

	Gestión del Sistema de Evaluación y Control  Gestión de participación Ciudadana.	
--	--	--

PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Ver Listado maestro de documentos</a></li> </ul>

INDICADORES			
TIPO	NOMBRE	FORMULA	RESPONSABLE
Eficacia	<a href="#">Cobertura en número de servidores públicos capacitados</a>	Número de servidores públicos del INMLCF capacitados * 100 / Número total de servidores públicos del INMLCF	Coordinador de la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Directores Regionales.
Eficacia	<a href="#">Participación de personas de otras entidades nacionales capacitadas</a>	Número de personas de otras entidades nacionales capacitadas * 100 / Número total de personas capacitadas	Coordinador de la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Directores Regionales.
Eficacia	<a href="#">Participación de personas extranjeras capacitadas..</a>	Número de personas extranjeras capacitadas * 100 / Número total de personas capacitadas	Coordinador de la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Directores Regionales.
Eficacia	<a href="#">Cobertura temática.</a>	Número de cursos impartidos / Número de cursos pertinentes solicitados	Coordinador de la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Directores Regionales.
Efectividad	<a href="#">Cumplimiento al plan de convenios.</a>	Número de convenios con seguimiento institucional / Número total de convenios	Coordinador de la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Directores Regionales.
Eficacia	<a href="#">Eficacia en la gestión de proyectos de investigación.</a>	Número de proyectos que cumplen el cronograma / Número total de proyectos aprobados	Coordinador de la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Directores Regionales.
Eficacia	<a href="#">Publicación de artículos de investigaciones efectuadas.</a>	Número de productos científicos entregados * 100 / Número total de proyectos de investigación finalizados	Coordinador de la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Directores Regionales.

VERSIÓN	ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN		REVISIÓN		APROBACIÓN		MODIFICACIÓN
	NOMBRE	FECHA	NOMBRE	FECHA	NOMBRE	FECHA	
1	JUAN PAULO GUZMAN PAVA	19/Nov/2008	ARGEMIRO UNIBIO AVILA JORGE ANDRES FRANCO ZULUAGA	19/Nov/2008	PEDRO GABRIEL FRANCO MAZ	19/Nov/2008	
							La actualización de

2	LILIANA MERCEDES MORENO ROSA YOLANDA PUENTES PULIDO	26/Dic/2013	CARMEN ESTHER ORJUELA HENAO, RICARDO PALACIO CASTILLO, AIDA ELENA CONSTANTIN PEÑA CLAUDIA MERCEDES MONROY AVELLA	09/Ene/2014	CARLOS EDUARDO VALDES MORENO	06/Mar/2014	<p>la caracterización comprende la incorporación del ciclo PHVA, ajuste a la plantilla de caracterización en ISOLUCION, actualización del proceso y revisión de los indicadores.</p> <p>La caracterización integra las caracterizaciones DG-M-CARACT-15 FORMACION Y CAPACITACION-V02 y DG-M-CARACT-14-V02 INVESTIGACION CIENTIFICA.</p> <p>La actualización de la caracterización se realiza en concordancia con el procedimiento vigente de "Control de Documentos".</p>
3	LUIS MARIO SEGURA JIMENEZ CRISTINA ANDREA GUERRERO MOSQUERA	27/Dic/2016	JAMES TROY VALENCIA VARGAS	30/Dic/2016	CARLOS EDUARDO VALDES MORENO	30/Dic/2016	<p>Al pasar de un Sistema de Gestión de la Calidad a un Sistema Integrado de Gestión, hubo necesidad de rediseñar todo el Sistema de Gestión, con el fin de que este proceso satisfaga los requerimientos del nuevo Sistema Integrado de Gestión.</p>

<b>PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE ESTA VERSIÓN</b>
CRISTINA ANDREA GUERRERO MOSQUERA

ELABORÓ Ó MODIFICÓ ESTA VERSIÓN	REVISÓ ESTA VERSIÓN	APROBÓ ESTA VERSIÓN
<b>Nombre:</b> LUIS MARIO SEGURA JIMENEZ <b>Cargo:</b> Coordinador <b>Fecha:</b> 27/Dic/2016	<b>Nombre:</b> JAMES TROY VALENCIA VARGAS <b>Cargo:</b> Subdirector de Investigación Científica <b>Fecha:</b> 30/Dic/2016	<b>Nombre:</b> CARLOS EDUARDO VALDES MORENO <b>Cargo:</b> Director General <b>Fecha:</b> 30/Dic/2016